



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 3 JUL. 2017
PARTE DE SALIDA N.º 2548

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 26 de junio de 2017, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIÓN DE LEY

Expte: PROPL 11/17 RGEF 5287 y RGEF 6718/17

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia, remitiendo manifestación del criterio del Gobierno desfavorable respecto de la toma en consideración y su no conformidad a la tramitación de la Proposición de Ley PROPL 11/17 RGEF 5287, del Grupo Parlamentario Socialista, reguladora de los puntos de encuentro familiar en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa,

ACUERDA

Primero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.4 del Reglamento de la Asamblea, no admitir la manifestación del criterio del Gobierno desfavorable respecto de la toma en consideración y su no conformidad a la tramitación de la Proposición de Ley PROPL 11/17 RGEF 5287, del Grupo Parlamentario Socialista, reguladora de los puntos de encuentro familiar en la Comunidad de Madrid, así como su traslado a la Junta de Portavoces para su conocimiento, al considerar que la iniciativa no comportaría, de forma directa, ningún incremento del ejercicio económico en curso, que es lo que prescribe el artículo 151.4 del Reglamento de la Asamblea.

Segundo: Comunicar al Gobierno que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto primero de la Resolución número 9/2016, de la Presidencia de la Asamblea, de 3 de marzo, de determinación del plazo para presentación de la discrepancia del Gobierno ante un acuerdo desfavorable de la Mesa al criterio del Gobierno del artículo 151.4 del Reglamento de la Asamblea, dispone de un plazo de siete días, desde la notificación del presente acuerdo, para, en su caso, presentar su discrepancia al presente Acuerdo.

Expte: PROPL 10/17 RGEF 4866 y RGEF 6719/17

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia, remitiendo acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de 20-06-17, por el que se plantea discrepancia acerca de la interpretación de la Mesa en su acuerdo de 12-06-17, en relación con la Proposición de Ley PROPL 10/17 RGEF 4866, de modificación de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, acompañado de Informe de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda desestimar la solicitud de reconsideración formalizada por el Consejo de Gobierno y ratificar su anterior acuerdo de 12 de junio de 2017, por el que no se admitió la manifestación del criterio del Gobierno desfavorable respecto de la toma en consideración y su no conformidad a la tramitación de la PROPL 10/17 RGEF 4866, de modificación de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, al considerar que su aprobación en ningún caso implicaría, de forma directa, incremento presupuestario del ejercicio económico en curso; motivos que se entiende que siguen concurriendo y no han sido privados en modo alguno de sentido por lo argumentado en la solicitud de reconsideración, así como su traslado a la Junta de Portavoces para su conocimiento.

Expte: PROPL 7/17 RGEF 4715 y RGEF 6720/17

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia, remitiendo acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de 20-06-17, por el que se plantea discrepancia acerca de la interpretación de la Mesa en su acuerdo de 12-06-17, en relación con la Proposición de Ley PROPL 7/17 RGEF 4715, de participación y servicios educativos de la Comunidad de Madrid, acompañado de Informe de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de 20-06-17, por el que reitera su criterio desfavorable respecto a la toma en consideración y la no conformidad con la tramitación de la Proposición de Ley PROPL 7/17 RGEF 4715, del Grupo Parlamentario Socialista, de participación y servicios educativos de la Comunidad de Madrid, manifestada por el Gobierno ya que "supondría un importante incremento del gasto para la Comunidad de Madrid en el ejercicio en curso en el que la ley entre en vigor, que según estimaciones de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte podría alcanzar la cuantía de 425.336.886 euros, respecto a medidas cuantificables en este momento", y en virtud de lo dispuesto por el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea, acuerda la interrupción de la tramitación de la iniciativa de referencia y su archivo sin ulteriores actuaciones, así como su traslado a la Junta de Portavoces para su conocimiento.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 365/17 RGEF 6538

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta a qué se deben los numerosos cambios de subdirectores y jefes de área en la Dirección General de Formación.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 366/17 RGEP 6549

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado en que se encuentra el edificio Teatro Almendrales de Usera.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 367/17 RGEP 6550

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actividades y presupuesto que se ha destinado a la Conmemoración "V Centenario de la muerte de Cisneros".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 368/17 RGEP 6551

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra el Auditorio del Centro Sociocultural Gilitos en Alcalá de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 369/17 RGEP 6577

Autor/Grupo: Sra. Navarro Lanchas (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto la construcción inmediata de un nuevo centro educativo público de educación infantil y primaria en el barrio de Los Molinos del municipio de Getafe.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 370/17 RGEP 6578

Autor/Grupo: Sra. Navarro Lanchas (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que va a realizar para garantizar que la ampliación de la segunda fase del CEIP Miguel de Cervantes esté finalizada para el inicio del curso escolar.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 371/17 RGEP 6579

Autor/Grupo: Sra. Navarro Lanchas (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a mantener la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el modelo actual de construcción por fases en el CEIP Miguel de Cervantes en el municipio de Getafe, a pesar de la creciente e inmediata necesidad de plazas como revelan las solicitudes de escolarización.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 372/17 RGEP 6617

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué centros educativos se han notificado casos de acoso escolar en el curso 2015-2016.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 3377/17 RGEP 6617).

Expte: PE 373/17 RGEP 6618

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué centros educativos se han notificado casos de acoso escolar en el curso 2016-2017.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 3378/17 RGEP 6618).

Expte: PE 374/17 RGEP 6619

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene planeado el Gobierno bajar las tasas universitarias en lo que resta de Legislatura.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 375/17 RGEP 6620

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evaluación que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su Programa de Educación Bilingüe desarrollado durante el curso 2015-16.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 376/17 RGEP 6621

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evaluación que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su Programa de Educación Bilingüe desarrollado durante el curso 2014-15.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 377/17 RGEP 6622

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evaluación que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su Programa de Educación Bilingüe desarrollado durante el curso 2012-13.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 378/17 RGEP 6623

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evaluación que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su Programa de Educación Bilingüe desarrollado durante el curso 2011-12.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 379/17 RGEP 6624

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Evaluación que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su Programa de Educación Bilingüe desarrollado durante el curso 2016-17.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 380/17 RGEP 6625

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el "Programa de Educación Bilingüe en España" del Ministerio de Educación y Bristish Council.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 383/17 RGEP 6628

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Mes en que tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte trasladar a la Asamblea el Anteproyecto de la Ley del Espacio Madrileño de Enseñanza Superior.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 384/17 RGEP 6629

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el aislamiento térmico de los centros educativos en el año 2017.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 385/17 RGEP 6630

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué centros educativos se han tomado medidas para mejorar el aislamiento térmico en el año 2017.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 3379/17 RGEP 6630).



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PE 386/17 RGEP 6631

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué centros educativos se han tomado medidas para mejorar el aislamiento térmico en el año 2016.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3380/17 RGEP 6631).**

Expte: PE 387/17 RGEP 6632

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tomó el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el aislamiento térmico de los centros educativos en el año 2015.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3381/17 RGEP 6632).**

Expte: PE 388/17 RGEP 6633

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué centros educativos en que se han tomado medidas para mejorar el aislamiento térmico en el año 2015.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3382/17 RGEP 6633).**

Expte: PE 389/17 RGEP 6634

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid tomar alguna medida para mejorar el aislamiento térmico de los centros educativos en lo que resta de Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PE 391/17 RGE 6636

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál ha sido la respuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el periodo de altas temperaturas que han sufrido los centros educativos a final del curso 2016-2017.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 392/17 RGE 6637

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Equipación que poseen las escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid para hacer frente a las altas temperaturas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 393/17 RGE 6638

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Equipación que poseen los colegios de la Comunidad de Madrid para hacer frente a las altas temperaturas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 394/17 RGE 6639

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Equipación que poseen los institutos de la Comunidad de Madrid para hacer frente a las altas temperaturas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 395/17 RGE 6640

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid un protocolo para responder en los centros educativos ante periodos excepcionales de altas temperaturas.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 396/17 RGEP 6641

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si contempla el Gobierno de la Comunidad de Madrid introducir talleres de fabricación de abanicos papel en los centros escolares como una de las medidas a tomar contra las altas temperaturas en las aulas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 397/17 RGEP 6642

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid el airearse con abanicos de papel en las aulas de los centros educativos como una medida efectiva para hacer frente a las lipotimias, golpes de calor y otros efectos de las altas temperaturas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 398/17 RGEP 6643

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tomó el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el aislamiento térmico de los centros educativos en el año 2016.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 399/17 RGEP 6644

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Canales de participación ciudadana que tiene en marcha la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 400/17 RGEP 6645

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la participación ciudadana en el año 2016.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 401/17 RGEP 6646

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la participación ciudadana en el año 2017.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 402/17 RGEP 6647

Autor/Grupo: Sr. Ardanuy Pizarro (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la participación ciudadana en el año 2015.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 403/17 RGEP 6648

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno frente al acoso escolar esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 404/17 RGEP 6649

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está trabajando el Gobierno en alguna medida para hacer frente al acoso escolar.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 405/17 RGEP 6650

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Protocolo de actuación frente al acoso escolar.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 406/17 RGEP 6651

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En el caso de que haya sido notificado algún caso de acoso escolar en el CEIP Herrera Oria, se pregunta qué medidas se han tomado al respecto.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 407/17 RGEP 6652

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos casos de acoso han sido notificados en el curso 2015-2016 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 3383/17 RGEP 6652).

Expte: PE 408/17 RGEP 6653

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos casos de acoso han sido notificados en el curso 2016-2017 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 3384/17 RGEP 6653).

Expte: PE 409/17 RGEP 6654

Autor/Grupo: Sra. Galiana Blanco (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno constancia de casos de acoso escolar en el CEIP Herrera Oria en el distrito de Fuencarral El Pardo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PE 411/17 RGEP 6681

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es el grado de cumplimiento de la PNL 191/16 RGEP 9654.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 3168/17 RGEP 6535

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de asistencias técnicas (carnets, cartas artesanas), indicador recogido entre los indicadores del programa 431A Comercio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3169/17 RGEP 6536

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de las 169 actuaciones encuadradas en los objetivos de promoción del comercio en el turismo de compras, tal y como se indica en la respuesta a la PE 214/17 R. 3022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3170/17 RGEP 6537

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de acciones concretas llevadas a cabo en el marco de la adhesión de la Comunidad de Madrid a la Red RETOS.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3171/17 RGEP 6539

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Número de solicitudes y requerimientos oficiales de empresas y particulares realizados en 2016, con el fin de fomentar la seguridad y la salud en el trabajo conforme al indicador incluido en el programa 494M Trabajo, en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2016, indicando de forma desglosada el número de solicitudes y requerimientos de cada uno de los solicitantes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3172/17 RGEP 6552

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de campañas, empresas adjudicatarias e importe, realizadas en base al acuerdo marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, durante 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3173/17 RGEP 6553

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de campañas, empresas adjudicatarias e importe, realizadas en base al acuerdo marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, durante 2017, por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3174/17 RGEP 6554

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de campañas, empresas adjudicatarias e importe, realizadas en base al acuerdo marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, durante 2017, por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 3175/17 RGEP 6555

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de campañas, empresas adjudicatarias e importe, realizadas en base al acuerdo marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, durante 2017, por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3176/17 RGEP 6556

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de campañas, empresas adjudicatarias e importe, realizadas en base al acuerdo marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, durante 2017, por la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3177/17 RGEP 6557

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de campañas, empresas adjudicatarias e importe, realizadas en base al acuerdo marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, durante 2017, por la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3178/17 RGEP 6558

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de campañas, empresas adjudicatarias e importe, realizadas en base al acuerdo marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, durante 2017, por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3179/17 RGEP 6559

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de campañas, empresas adjudicatarias e importe, realizadas en base al acuerdo marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, durante 2017, por la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3180/17 RGEP 6560

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de campañas, empresas adjudicatarias e importe, realizadas en base al acuerdo marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, durante 2016, por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3181/17 RGEP 6561

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de campañas, empresas adjudicatarias e importe, realizadas en base al acuerdo marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, durante 2016, por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3182/17 RGEP 6562

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de campañas, empresas adjudicatarias e importe, realizadas en base al acuerdo marco de servicios dirigido a la compra de



ASAMBLEA DE MADRID

espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, durante 2016, por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3184/17 RGEPI 6564

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de campañas, empresas adjudicatarias e importe, realizadas en base al acuerdo marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, durante 2016, por la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3186/17 RGEPI 6566

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de campañas, empresas adjudicatarias e importe, realizadas en base al acuerdo marco de servicios dirigido a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional de la Comunidad de Madrid, durante 2016, por la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3187/17 RGEPI 6567

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Guía contra la mutilación genital femenina elaborada por las Organizaciones no Gubernamentales expertas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3188/17 RGEPI 6568

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Plan contra los embarazos no deseados anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Debate sobre el Estado de la Región de 2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3189/17 RGEP 6569

Autor/Grupo: Sra. Martínez Ten (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información sobre el protocolo contra la mutilación genital femenina demandado por la Asamblea de Madrid en PNL 23/2016 y en el Acto Institucional celebrado el 10 de febrero en la sede de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3190/17 RGEP 6580

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, de todos los modificados autorizados a las empresas concesionarias del Hospital de San Sebastián de los Reyes-Norte, incluyendo el "reequilibrio de las condiciones económicas" que hubieran dado lugar, y el correspondiente "recálculo concesional", desde el año de inicio del contrato hasta 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3191/17 RGEP 6581

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, de todos los modificados autorizados a las empresas concesionarias del Hospital de Coslada-Henares, incluyendo el "reequilibrio de las condiciones económicas" que hubieran dado lugar, y el correspondiente "recálculo concesional", desde el año de inicio del contrato hasta 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3192/17 RGEP 6582

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, de todos los modificados autorizados a las empresas concesionarias del Hospital de



ASAMBLEA DE MADRID

Arganda-Sureste, incluyendo el "reequilibrio de las condiciones económicas" que hubieran dado lugar, y el correspondiente "recálculo concesional", desde el año de inicio del contrato hasta 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3193/17 RGEP 6583

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, de todos los modificados autorizados a las empresas concesionarias del Hospital de Vallecas, incluyendo el "reequilibrio de las condiciones económicas" que hubieran dado lugar, y el correspondiente "recálculo concesional", desde el año de inicio del contrato hasta 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3194/17 RGEP 6584

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, de todos los modificados autorizados a las empresas concesionarias del Hospital de Aranjuez-Tajo, incluyendo el "reequilibrio de las condiciones económicas" que hubieran dado lugar, y el correspondiente "recálculo concesional", desde el año de inicio del contrato hasta 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3195/17 RGEP 6585

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, de todos los modificados autorizados a las empresas concesionarias del Hospital de Parla-Sur, incluyendo el "reequilibrio de las condiciones económicas" que hubieran dado lugar, y el correspondiente "recálculo concesional", desde el año de inicio del contrato hasta 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3196/17 RGEP 6586

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Copia, en formato electrónico reutilizable por el usuario, de todos los modificados autorizados a las empresas concesionarias del Hospital de Majadahonda-Puerta de Hierro, incluyendo el "reequilibrio de las condiciones económicas" que hubieran dado lugar, y el correspondiente "recálculo concesional", desde el año de inicio del contrato hasta 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3197/17 RGEP 6587

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los datos de la Lista de Espera para pruebas Diagnósticas por Imagen del Centro de Especialidades Federica Montseny relativa a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2017. (Se ruega que esta información sea facilitada de manera desglosada, por mes y por tipo de prueba diagnóstica).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3227/17 RGEP 6699

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Boadilla del Monte a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3228/17 RGEP 6700

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados



ASAMBLEA DE MADRID

finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Horcajo de la Sierra-Aoslos a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3229/17 RGEP 6701

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Lozoya a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3230/17 RGEP 6702

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Orusco de Tajuña a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3231/17 RGEP 6703

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Rascafría a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3232/17 RGEP 6704

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Ribatejada a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3233/17 RGEP 6705

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 12-06-17, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, realizando la siguiente solicitud de documentación: Nombre de los arquitectos que firmaron los certificados finales de obra correspondientes a las obras realizadas en el municipio de Rozas de Puerto Real a través del Plan Regional de Inversiones y Servicios, Prisma 2006-2007.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento



ASAMBLEA DE MADRID

de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3234/17 RGEP 6709

Autor/Grupo: Sr. Santín Fernández (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del gasto total de la Comunidad de Madrid, Empresas, Entes y Organismos Autónomos durante el ejercicio 2016 imputable al artículo 27 "Material Sanitario y Productos Farmacéuticos" desagregado a nivel de subconcepto y por Servicio/Centro Gestor.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3235/17 RGEP 6710

Autor/Grupo: Sr. Santín Fernández (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del gasto total de la Comunidad de Madrid, Empresas, Entes y Organismos Autónomos durante el ejercicio 2015 imputable al artículo 27 "Material Sanitario y Productos Farmacéuticos" desagregado a nivel de subconcepto y por Servicio/Centro Gestor.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3236/17 RGEP 6711

Autor/Grupo: Sr. Santín Fernández (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del gasto total de la Comunidad de Madrid, Empresas, Entes y Organismos Autónomos durante el ejercicio 2014 imputable al artículo 27 "Material Sanitario y Productos Farmacéuticos" desagregado a nivel de subconcepto y por Servicio/Centro Gestor.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3237/17 RGEP 6712

Autor/Grupo: Sr. Santín Fernández (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del gasto total de la Comunidad de Madrid, Empresas, Entes y Organismos Autónomos durante el ejercicio 2013 imputable al artículo 27 "Material Sanitario y Productos Farmacéuticos" desagregado a nivel de subconcepto y por Servicio/Centro Gestor.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 3238/17 RGEP 6713

Autor/Grupo: Sr. Santín Fernández (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del gasto total de la Comunidad de Madrid, Empresas, Entes y Organismos Autónomos durante el ejercicio 2012 imputable al artículo 27 "Material Sanitario y Productos Farmacéuticos "desagregado a nivel de subconcepto y por Servicio/Centro Gestor.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3239/17 RGEP 6714

Autor/Grupo: Sr. Santín Fernández (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del gasto total de la Comunidad de Madrid, Empresas, Entes y Organismos Autónomos durante el ejercicio 2011 imputable al artículo 27 "Material Sanitario y Productos Farmacéuticos" desagregado a nivel de subconcepto y por Servicio/Centro Gestor.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3240/17 RGEP 6715

Autor/Grupo: Sr. Santín Fernández (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe del gasto total de la Comunidad de Madrid, Empresas, Entes y Organismos Autónomos durante el ejercicio 2010 imputable al artículo 27 "Material Sanitario y Productos Farmacéuticos" desagregado a nivel de subconcepto y por Servicio/Centro Gestor.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3247/17 RGEP 6749

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de medidas de la "Estrategia Madrid por el Empleo. Medidas para el fomento del empleo 2016-2017" puestas en marcha, indicando el presupuesto ejecutado y comprometido de cada una de las medidas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3248/17 RGEP 6750

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPPCM).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de medidas de la "Estrategia Madrid por el Empleo. Medidas para el fomento del empleo 2016-2017" puestas en marcha, indicando el número de beneficiarios de cada una de las medidas desglosado entre hombres y mujeres.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3249/17 RGEP 6751

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del estudio llevado a cabo con los municipios del eje de la A-6 que ha analizado el suelo vacante y el ocupado en el año 2016, al que se refieren las contestaciones a las PE 285/17 R. 4589 y PE 286/17 R. 4590. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3250/17 RGEP 6752

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las cuentas anuales de la empresa Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A., correspondientes al ejercicio 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3251/17 RGEP 6753

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe de auditoría de las cuentas anuales de la empresa Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A., correspondientes al ejercicio 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3252/17 RGEP 6765

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, en formato electrónico, de los datos relativos a los cánones anuales pagados, desde el comienzo del contrato hasta 2016, a las



ASAMBLEA DE MADRID

empresas concesionarias de los Hospitales de Parla, San Sebastián de los Reyes, Arganda, Coslada, Aranjuez, Vallecas y Puerta de Hierro, desagregados en sus servicios componentes, ofrecidos y mostrados por el Consejero de Sanidad en su comparecencia en la Comisión de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid del día 20-06-17.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3254/17 RGEP 6785

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación, actualizada a fecha 1-06-17, de las empresas que se han registrado en el Plan de Garantía Juvenil para recibir bonificaciones por la contratación de jóvenes inscritos en la Garantía Juvenil de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3255/17 RGEP 6786

Autor/Grupo: Sra. González Pastor (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato: "Servicios de asesoramiento jurídico para la modificación del contrato-programa entre el ente público Canal de Isabel II y Canal de Isabel II Gestión, S.A.". Número de expediente 2017/02.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3256/17 RGEP 6787

Autor/Grupo: Sra. González Pastor (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato: "Servicios de asesoramiento jurídico para la modificación del contrato-programa entre el ente público Canal de Isabel II y Canal de Isabel II Gestión, S.A.". Número de expediente 2017/02.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 1784/17 RGEPI 4354, PI 1785/17 RGEPI 4355, PI 1786/17 RGEPI 4356 y RGEPI 6767/17

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Gómez Montoya, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 1788/17 RGEPI 4358 y RGEPI 6768/17

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. Gómez Montoya, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en la iniciativa impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 1783/17 RGEPI 4353, PI 1790/17 RGEPI 4360, PI 1794/17 RGEPI 4364 y RGEPI 6769/17

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Gómez Montoya, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 1913/17 RGEPI 4541, PI 1914/17 RGEPI 4542, PI 1915/17 RGEPI 4543, PI 1917/17 RGEPI 4545, PI 1918/17 RGEPI 4546, PI 1919/17 RGEPI 4547, PI 1920/17 RGEPI 4548, PI 1921/17 RGEPI 4549, PI 1922/17 RGEPI 4550, PI 1923/17 RGEPI 4551, PI 1924/17 RGEPI 4552, PI 1926/17 RGEPI 4554, PI 1927/17 RGEPI 4555, PI 1928/17 RGEPI 4556, PI 1929/17 RGEPI 4557, PI 1930/17 RGEPI 4558, PI 1931/17 RGEPI 4559, PI 1932/17 RGEPI 4560, PI 1933/17 RGEPI 4561, PI 1935/17 RGEPI 4563, PI 1936/17 RGEPI 4564, PI 1937/17 RGEPI 4565, PI 1938/17 RGEPI 4566, PI 1939/17 RGEPI 4567, PI 1940/17 RGEPI 4568, PI 1941/17 RGEPI 4569, PI 1942/17 RGEPI 4570, PI 1943/17 RGEPI 4571, PI 1944/17 RGEPI 4572, PI 1945/17 RGEPI 4573, PI 1946/17 RGEPI 4574, PI 1947/17 RGEPI 4575, PI 1948/17 RGEPI 4576, PI 1949/17 RGEPI 4577, PI 1950/17 RGEPI 4578 y RGEPI 6771/17

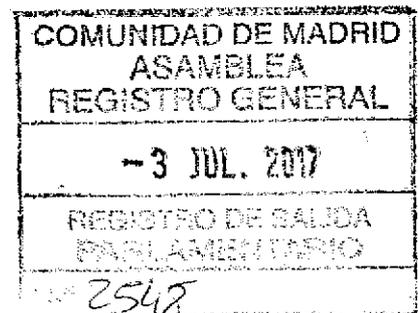


ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia, remitiendo escrito en relación con la solicitud de amparo formulada por la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid respecto de las Peticiones de Información citadas.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de junio de 2017
LA PRESIDENTA,



EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO